

## **ORIENTACION BIBLIOGRAFICA SOBRE ECUMENISMO**

### **Elementos de bibliografía sobre libertad religiosa**

CARLOS GARCÍA CORTÉS

Quizás uno de los temas de mayor actualidad ecuménica en los últimos años ha sido el de la libertad religiosa. Sin duda, el ambiente de expectación que lo rodeó en las sesiones del Concilio Vaticano II, las discusiones en torno a él dentro y fuera del aula conciliar, y su promulgación final el 7 de diciembre de 1965, contribuyeron grandemente a su divulgación y conocimiento. Por otra parte, las especiales características que el problema presentaba en algunos países, concretamente en España, desataron en torno a él una abundante polémica oral y literaria, que hizo trascender al hombre de la calle los términos de la cuestión y las opiniones sobre la misma, no con exactitud muchas veces.

Sin embargo, el tema no era nuevo. Una serie de circunstancias históricas, principalmente la Reforma protestante, lo habían planteado varios siglos atrás, en términos de tensión e intransigencia a veces, en soluciones de tolerancia otras, pero en todo caso como un problema vivo que afectaba a los países cristianos de pluralidad religiosa. Una elaboración teológica y jurídica, mezclada con factores sociológicos indudablemente, fue complicando la cuestión y creando un fondo de doctrina que llegó a hacerse tradicional: el error no tiene derechos ante la verdad objetiva y por eso se impone una actitud de intransigencia con las religiones no verdaderas y sus miembros; en último extremo, se observará una actitud de tolerancia respecto a ellos. De aquí a pasar a actitudes de represión, de proselitismo, de coacción